

**L.A. MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y como es de su conocimiento, la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos, con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

Con Oficio No. CM.IV.0695/19 de fecha 17 de diciembre de 2019, notificado el día 19 de diciembre de 2019, se dio a conocer (01) una observación derivada de la revisión practicada mediante la orden de revisión CM.IV.632/19.

En virtud de lo anterior, el día 24 de enero de 2020 mediante oficio sin número, se entregó a esta Contraloría Municipal la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe, a la Subdirección a su cargo.

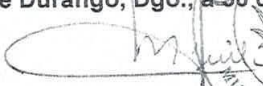
Esta Contraloría Municipal ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guardan las observaciones y requerimientos, siendo un total de (02) dos hojas.

TOTAL DE OBSERVACIONES	1
Solventadas	1
No solventadas	0

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el contenido del presente.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de enero de 2020.

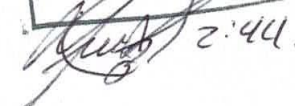

C. P. y M.I. MARTHA JUDITH AVILA LUCERO
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p.Archivo
MJAL/iars/agrb

SECRETARIA
PARTICULAR
Gobierno Municipal de Durango

31 ENE. 2020



Bruno Martínez 340 norte • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo • 618 137 8250